



descosur

investigación y promoción del desarrollo en el sur peruano

Contenido

CUANDO LA ESPERANZA SE HACE GAS

FRENTE A LA SOBREPDUCCIÓN DE ACEITUNA EN LA PROVINCIA DE CARAVELÍ

IV FORUM. RETOS DEL DESARROLLO SUB REGIONAL

LA MUJER RURAL Y EL DÍA INTERNACIONAL

GOBIERNO LOCAL Y PRODUCTORES UNEN ESFUERZOS ANTE LA BAJA DEL PRECIO DE LA FIBRA DE ALPACA

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE JÓVENES LÍDERES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA

CONTROL Y VIGILANCIA

¿QUE MIRAR? LAS AVES DE LA RESERVA NACIONAL DE SALINAS Y AGUADA BLANCA

descosur

N° 16

Mayo 2008

desco
Programa Regional Sur

Coordinación: Oscar Toro

Diseño, diagramación y composición: Henry Cárdenas

Málaga Grenet N° 878, Umacollo
Arequipa - Perú

Teléfonos

5154 - 257043

5154 - 270144

boletin@descosur.org.pe

www.descosur.org.pe

COYUNTURA REGIONAL Y ARTICULOS VARIOS

CUANDO LA ESPERANZA SE HACE GAS

20 AÑOS ANTES

Desde el descubrimiento de los yacimientos San Martín y Cashiriari en Camisea, Cusco, entre 1983 y 1987, por la Royal Dutch Shell; la esperanza de salir del atraso de los 5 millones de habitantes del Surperuano se fue aferrando al gas.

Se informó que el volumen de gas probado es de 8.7 trillones de pies cúbicos (TPC) con un estimado de recuperación final de 6.8 TPC de gas natural y 411 millones de barriles de líquidos de gas natural asociados (propano, butano y condensados). Suficiente para abastecer las necesidades del Perú por 50 años.

En 1988 Petroperú y Shell firman un Acuerdo para explotar Camisea, pero el gobierno de la APRA frustró su realización, perdiéndose un tiempo valioso para promover el Surperuano. Recién en 1996 entre Petroperú y Shell se suscribe el Contrato para la explotación Camisea. Sin embargo, en 1998, la Shell decidió no continuar con el segundo periodo del contrato ante las extrañas exigencias del gobierno de Fujimori.

En 1999 se da Ley 27133 de Promoción de la Industria del Gas Natural, en la que se precisa que en el contrato debe garantizar el abastecimiento al mercado nacional por un periodo mínimo. El DS 040 – EM – 99 establece que el periodo es de 20 años.

El 9 de diciembre del 2000, se suscribieron en Lima el Contrato de Licencia por 40 años para la explotación de los hidrocarburos de Camisea a favor del consorcio liderado por Pluspetrol, con la participación de Hunt Oil, SK y Tecpetrol (propiedad de Techint); y los tres Contratos de Concesión por 33 años para el transporte de líquidos y gas a la costa central y la distribución de gas a Lima y Callao al consorcio Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), liderado por Tecgas N.V. (propiedad de Techint), con la participación de Pluspetrol, Hunt Oil, SK, Sonatrach y Graña y Montero. A principios de mayo de 2002, TGP S.A. seleccionó a Tractebel, que cambia de nombre a Cálidda, como operador de la Compañía de Distribución de Gas. En agosto del 2004 comenzó la explotación del gas de Camisea.

El 13 de junio de 2005 una delegación de Argentina, Brasil, Chile y de Uruguay visitó Lima y propuso al gobierno peruano exportar gas a estos países construyendo un gaseoducto desde Pisco hasta Tocopilla –Chile,

y desde allí se utilizaría los ya existentes. El gobierno la aceptó. A los pocos días el BID dona al Perú US \$ 150 millones para el Anillo Energético, a ejecutarse a partir de diciembre del 2008. Sin embargo, en Arequipa se formó el Frente de Defensa del Gas, integrándolo empresarios, trabajadores, pobladores, estudiantes, profesionales; que exigieron se desestime la posibilidad de construir un gasoducto a Chile. Y exigiendo la construcción del gasoducto sur.

También en junio del 2005 el gobierno de Toledo expide la Ley 28552 que elimina la prioridad del uso del gas en el mercado nacional. Y el DS 050 – EM – 2005 permite la exportación del gas. Legislación que favorece a Repsol para exportar gas a Chile, México y EE. UU.; y Repsol se asocia al consorcio Camisea.

En marzo del 2007 se firma el convenio entre Petroperú, Petrobrás y Suez Energy por US \$ 3 mil millones para construir el polo petroquímico del sur (planta de fertilizantes, de polietileno y el gasoducto sur). Alan García, ejerciendo su segundo mandato, desestimó el ofrecimiento.

Desde el 2004 al 2008 se han realizado importantes eventos reafirmando la necesidad de que el gas de Camisea sirva para el desarrollo del sur, en los que participaron las siete regiones sureñas (Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna). El 13 de septiembre del 2007, el Gobierno Regional de Arequipa, la Cámara de Comercio e Industria, la Federación Departamental de Trabajadores, el Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales, Foro Sur 21, las ONG desco y el Taller; se pronuncian en contra de la exportación del gas y por la instalación del polo petroquímico en los puertos de Ilo y Matarani. En Cusco, en el Acta de Acuerdo del 2007 firmada entre el Comité de Lucha y el premier Jorge del Castillo, el ejecutivo se compromete a construir el gasoducto Camisea – Cusco (Santa Ana).

La Ley N° 29129, aprobada por el Congreso en noviembre del 2007, declaró de Necesidad e Interés Público la construcción de un gasoducto por la sierra del país.

GASODUCTO ANDINO DEL SUR: LA PROPUESTA DE KUNTUR TRANSPORTADORA DE GAS

El 14 de marzo del 2008 la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (DGH) admitió a trámite la solicitud de concesión de Kuntur Transportadora de Gas para el desarrollo del Gasoducto Andino del Sur, con el que se beneficiarán 16 provincias del sur del país, incluyendo las ciudades de Cusco, Arequipa, Matarani, Juliaca e Ilo. Además de no requerir al Estado una Garantía por Red Principal (GRP), generando un ahorro al usuario eléctrico de aproximadamente US \$ 280 millones anuales. El Gasoducto Andino del Sur tendrá una longitud de 1,085 Km. y la inversión será de US \$ 1,200 millones. La solicitud debe ser respondida por el MEM en un plazo de 90 días hábiles.

El Gasoducto Andino del Sur pasará por las provincias de La Convención, Calca, Quispicanchis, Cusco, Canchis, Canas y Espinar, de la Región Cusco, por las provincias de Caylloma, Arequipa e Ilay, de la Región Arequipa; las provincias de Ilo y Mariscal Nieto, de la Región Moquegua; y las provincias de Lampa, San Román, Melgar y Puno, de la Región Puno. Se estima tres años para construir el Gasoducto Andino del Sur. Kuntur Transportadora de Gas es una empresa peruana que cuenta con el respaldo de Conduit Capital Partners, LLC.

GASODUCTO COSTERO: LA PROPUESTA DE SUEZ ENERGY PERÚ

El 10 de abril del 2008 Suez Energy Perú informó que presentó ante la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas (MEM) una solicitud para obtener una concesión por 34 años con el fin de construir y operar un ducto que transporte gas natural de Camisea entre Humay (Ica) y el puerto de Ilo (Moquegua).

El gasoducto de Suez Energy es llamado el gasoducto costero, y la empresa lo denominó Gassur, correría a lo largo de la desértica costa peruana por 834 kilómetros y su construcción costaría US \$ 850 millones. Suez Energy calcula que la demanda inicial bordearía los cinco millones de metros cúbicos por día. El tiempo estimado para su puesta en operación comercial es de 42 meses.

LA DECLARACIÓN DE CUSCO: PRESIDENTES REGIONALES APOYAN GASODUCTO SUR ANDINO

El 23 de abril del 2008, los presidentes regionales de Arequipa, Dr. Juan Manuel Guillén Benavides, Puno, Dr. Hernán Fuentes y Cusco Lic. Hugo Gonzáles, y los vicepresidentes de Madre de Dios y Apurímac, firmaron la

denominada Declaración del Cusco, en la que se pronuncian a favor del gasoducto sur andino. Señalan las siguientes razones:

“La construcción del Gasoducto Sur Andino, es un largo anhelo de los pueblos, que consideran que este recurso puede promover una plataforma energética que desarrolle un nuevo polo industrial moderno a través de la petroquímica y otras de valor agregado que atiendan las demandas del campo y la ciudad, generadora de empleo productivo y digno. El gasoducto permitirá instalar nuevas centrales generadoras de electricidad, atender la demanda del gas natural en nuestros domicilios y el uso vehicular, entre otros. En nuestras regiones existen proyectos y agendas, complementarios y accesorios al Gasoducto Sur Andino, que demuestran largamente la rentabilidad económica y social que demandaban los estudios, por cuya razón existen varias empresas internacionales dispuestas a invertir en este megaproyecto, sin necesidad de recurrir a la utilización de la Garantía por Red Principal, lo cual permitirá ahorrar a los usuarios eléctricos más de 280 millones de dólares.”

“Rechazamos las pretensiones de construir el gasoducto por la costa, que busca conectarse al ducto de la TGP en Ica y transportar (el gas) al complejo de Mejillones en Chile. El gasoducto por la costa sólo atendería algunas pequeñas demandas, cerraría su uso domiciliario y vehicular, pero sobre todo marginaría a las regiones del Macro Sur”.

“Los Gobiernos Regionales del Macro Sur no aceptaremos bajo ninguna circunstancia una sorpresa de esta naturaleza y exigimos el cumplimiento de nuestros derechos suscritos en las Mesas de Trabajo y reiteradamente anunciados por sectores del gobierno nacional de construir el Gasoducto Sur Andino; los mismos que incluso se encuentran en pleno cumplimiento a través de la convocatoria internacional de los estudios de prefactibilidad convocados por Pro Inversión.”

EL PRONUNCIAMIENTO DE AREQUIPA: ALCALDES APOYAN EL GASODUCTO ANDINO

El 16 de abril del 2008 se produce la Cumbre de Alcaldes del Sur en Defensa del Gasoducto Sur Andino, presidida por el alcalde provincial de Arequipa, Lic. Simón Balbuena Marroquín, con la asistencia de los alcaldes y representantes de las 16 provincias por la que pasará el gasoducto andino del sur, así como de alcaldes distritales; la cumbre elaboró un Pronunciamiento que señala claramente:

“Solicitar que el gas de Camisea sirva prioritariamente para atender la demanda del mercado interno nacional, priorizando la Macro Región Sur.”

“Exigir al Gobierno Nacional que se cumpla con el Contrato de Concesión original al Consorcio Camisea y no se permita que se siga exportando las reservas del gas del Lote 88, que estaba destinado a atender EXCLUSIVAMENTE la demanda nacional.”

“Exigir que se cumpla y ejecute de inmediato lo dispuesto en la Ley N° 29129 – ley que declara de necesidad e interés público la construcción del gasoducto Camisea – Santa Ana – Cusco, así como el gasoducto hacia las regiones de Puno, Huancavelica, Arequipa, Moquegua y Tacna.”

“Exigir la inmediata construcción del Gasoducto Sur andino, que beneficie prioritariamente a los pueblos del sur del Perú.”

“Demandar al gobierno nacional para que promueva inversiones de gran envergadura en los pueblos del sur para que generen valor agregado a las materias primas y bienes intermedios que se producen en su territorio.”

“Solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros la convocatoria a una gran MESA DE DIÁLOGO EN EL SUR, en un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha, con participación de los gobiernos regionales y gobiernos locales, representantes de la sociedad civil y PROINVERSION para viabilizar la ejecución del proyecto a la brevedad posible.”

(El pronunciamiento lo firman: Lic. Simón Balbuena Marroquín, Alcalde Provincial de Arequipa; Sr. Luis Torres Robledo, Alcalde Provincial de Tacna; Sr. Jorge Mendoza, alcalde de Ilo; Dr. Luis Butrón Castillo, alcalde provincial de Puno; Sr. Edmundo Coyla, alcalde provincial de Moquegua; el Sr. Gustavo Uncco, representante de municipalidad provincial de Cusco; el alcalde Provincial de Calca – Cusco; el Sr. Wilfredo Baca, alcalde de Ollantaytambo - Cusco; el alcalde provincial de Canchis - Cusco, el alcalde provincial de Espinar – Cusco; el alcalde de la provincia de Canas – Cusco; Sr. Miguel Román, alcalde de la provincia de Islay – Arequipa; el alcalde distrital de Yura – Arequipa; entre otras autoridades municipales).

SEGURIDAD ENERGÉTICA

Ningún país que esta en construcción de una economía sólida y autosostenible exporta gas, que es energía, base para realizar cualquier actividad económica. Ni desaprovecharía la oportunidad de tener gas para superar el subdesarrollo que le de seguridad de suministro de energía.

UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL CARAVELÍ - AREQUIPA

LA SOBREPDUCCIÓN DE ACEITUNA EN LA PROVINCIA DE CARAVELÍ

Este año, a nivel nacional, la producción de aceituna, se ha incrementado en relación a años anteriores, debido a que, las condiciones metereológicas del invierno pasado, por sus bajas temperaturas, ocasionaron una floración y fructificación excesiva en los olivares de las zonas productoras de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

En la región Arequipa, los valles de Acarí, Yauca, Chala, Cháparra y Atico, las irrigaciones de Bella Unión y Mochica y la cuenca cerrada de Atiquipa, presentan una producción excepcional de aceituna. Se estima que esta estará entre las 35,000 a 45,000 toneladas frente al promedio histórico de 13,000 toneladas anuales.



Esta anormal producción, lejos de beneficiar a los productores, les ocasiona diversos problemas: retraso en las cosechas debido a que, la planta, por la carga de frutos que presenta, no los puede alimentar adecuadamente, la frecuente ruptura de ramas por sobrepeso, un menor tamaño en los frutos, que hace que la mayoría esté calificada entre segunda y tercera y se estima además, que en la siguiente campaña, debido al agotamiento de las reservas de las plantas, las cosechas serán escasas. Además, se incrementarán las necesidades de mano de obra – de por sí escasa en la zona - para la cosecha y, en consecuencia, los costos de producción.

Pero quizás, el problema principal que deberán afrontar los productores olivícolas serán los precios,

que se estima, caerán notoriamente con relación a años anteriores y ocasionarán pérdidas y descapitalización de los productores. En vísperas a la cosecha de aceituna verde; ya retrasada;- no se tiene aún un precio referencial emitido por las empresas que acopian, a diferencia de años anteriores. La incertidumbre se traslada también a la cosecha de aceituna negra, entre los meses de julio y agosto. La limitada información que se dispone, origina que los olivicultores no conozcan la evolución de los precios de la aceituna en países productores vecinos como Chile y Argentina, ni los que se están pagando en países importadores como Brasil, principal destino de la aceituna peruana, y que son elementos importantes para una adecuada negociación.

Los representantes de las organizaciones de olivicultores de la provincia, con la participación de las instituciones presentes en el sector, se han reunido en diferentes oportunidades y continúan en la búsqueda de soluciones frente a los mercados y a los precios. Ante esto y debido a la falta de capital, la poca oferta de créditos a costos razonables, y las complicaciones para garantizar los predios por la informalidad en la titulación, y teniendo pocas alternativas externas de solución, **DESCO** recomienda: la negociación organizada de aceituna, que permitirá mejorar los precios, reducir los costos de transacción, y en la que las asociaciones de productores deberán jugar un rol importante; escalonar las cosechas, con lo que lograrán un mayor crecimiento de los frutos que se encuentran aún en la planta y mejorarán su calidad; diversificar los productos hacia aceituna verde y negra en salmuera, deshidratada y aceite, que les permita almacenar los productos y venderlos de manera sucesiva, a la espera de lograr los mejores precios. Estas medidas, no excluyentes de otras que se puedan aplicar, serán importantes y ayudarán a paliar los efectos de la sobreproducción.

IV FORUM. RETOS DEL DESARROLLO SUB REGIONAL

Ayacucho es uno de los departamentos que en el curso de su historia ha tenido un desarrollo fracturado y desarticulado del norte con el sur. Las provincias del sur de Ayacucho, integrado por Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, tienen el 56% de la superficie territorial y un 18% de la población departamental. Este espacio se organiza en torno al eje y corredor económico definido por la carretera interoceánica actualmente denominada Ruta 026 Nazca – Puquio – Abancay – Cusco.

Por otro lado, el sur de Ayacucho tiene una estrecha relación social, económica y cultural, de complementariedad, con las poblaciones de los valles costeros de la provincia de Caravelí de la Región Arequipa, que lo configura como una Sub. Región territorial natural, con manejo de recursos comunes¹, y juntos necesitan analizar y discutir su problemática y definir propuestas integrales de desarrollo².



Con este objetivo, los alcaldes de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, han asumido la organización del IV FORUM. RETOS DEL DESARROLLO SUB REGIONAL, realizado los días 24 y 25 de abril de 2008 en la ciudad de Coracora, con la asistencia de más de 300 personas, constituidas por alcaldes, regidores, gobernadores, líderes sociales y económicos de la población y representantes de las diversas instituciones públicas de las tres provincias.

El evento ha significado un espacio de mucha reflexión, habiéndose definido la reactivación y funcionamiento de la Asociación de Municipalidades de Ayacucho Sur, que se adecuará a la Ley de Mancomunidades Municipales,

para obtener los beneficios de esta Ley y gestionar recursos en forma colegiada y organizada para diversos proyectos de impacto Sub Regional. Esta tarea estará a cargo de un equipo de personas, nombrada por cada municipio provincial, que en el plazo de 15 días debe regularizar toda la documentación y la presentación a los registros públicos.

Otro de los puntos centrales del evento estuvo relacionado a la integración vial de las provincias del Ayacucho Sur y su articulación con la provincia de Caravelí, en el corredor económico del sur. Se acordó incorporar como parte del diálogo local y regional, la importancia de la Carretera Interoceánica Ruta 026 y el Mega Puerto de Marcona, como factores importantes del desarrollo, las cadenas productivas, el turismo y el manejo del agua en el enfoque de cuenca; que deben constituirse en elementos de incidencia política conjunta, para la gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral y sostenido. En este punto se ha enfatizado el asfaltado de la carretera Puquio – Coracora – Pauza, cuyos costos de estudios serán asumidos por los municipios provinciales. Finalmente, se alcanzará un pronunciamiento a la Presidencia de la República a fines de mayo de 2008.

Igualmente, a través de la Mancomunidad se buscará implementar diversos programas de desarrollo para el mejoramiento genético de la ganadería, programas de manejo recursos naturales y conservación del medio ambiente, forestación y reforestación, desarrollo de los camélidos sudamericanos, repoblamiento de vicuñas, implementación de una planta de procesamiento de la fibra de los camélidos.

En el manejo y administración de los recursos hídricos, en concordancia con la normas vigentes, se ha decidido solicitar al Gobierno Regional de Ayacucho la creación de la Administración Técnica de Aguas en las provincias del sur, así como la implementación de proyectos de riego a nivel de las 3 provincias, apoyar al fortalecimiento de las organizaciones de productores y organizaciones de usuarios, la promoción de la producción orgánica y el fortalecimiento de las cadenas productivas y la asociatividad.



En el tema de educación y juventud, se acordó gestionar la creación de una filial de la Universidad Nacional San Cristóbal

de Huamanga, con programas orientados a la formación productiva y empresarial, programas de capacitación para los gobiernos y líderes locales y la gestión de becas para la formación profesional de jóvenes, como parte de un sistema de crédito educativo.

Con este objetivo se ha decidido la conformación de comisiones técnicas encargadas de definir y presentar en el plazo de un mes, las prioridades de trabajo, la organización, plazos y los recursos necesarios, que comprende la Mancomunidad y una segunda comisión de estudios a nivel de contexto externo que se incorpore a la Comisión de la Ruta 026, en los diversos ámbitos de la política y la economía, asimismo en función a la presentación de la propuesta de funcionamiento de la Mancomunidad, reservar recursos para el funcionamiento de estas comisiones, las diversas consultorías y estudios necesarias.

Las conclusiones y acuerdos forman parte de la Agenda de Ayacucho Sur, y forman parte de la Agenda Wari de la Región Ayacucho.

En el desarrollo de este Forum, se ha contado con la participación y apoyo de la Red de Municipalidad Rurales del Perú (REMURPE); la Municipalidad de Marcona; la Gerencia Regional de Agrobanco Ayacucho y PRO VIAS Descentralizado Ayacucho, además la presencia del Consejero Regional por la Provincia de Parinacochas Prof. Justo Rodríguez Vera.

¹ El 43% de los recursos hídricos de la región convergen al Océano Pacífico, destacando los ríos: Ocoña, Grande, Yauca, Acarí, Santa Lucía, Chala, Cháparra y Caravelí, que se originan precisamente en las tres provincias del sur ayacuchano, siendo una de las fuentes principales el Nevado Sara Sara y la Laguna de Parinacochas (en la meseta más importante de la Región).

² El último acuerdo suscrito por los gobiernos regionales de Ayacucho y Arequipa en la ciudad de Nazca (en el mes de abril), constituyendo la Junta de Coordinación Interregional para el desarrollo de las Provincias de Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Caravelí y La Unión, reconoce esta unidad Sub. Regional y expresa igualmente, la voluntad de los dos gobiernos regionales, para atender sus demandas en forma integrada para su desarrollo sostenible.

³ Referidos a grandes proyectos como los de Yaurihuirí, Iruru, Ancascocha, Tucso, Brea, etc.

UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL LAMPA - PUNO

LA MUJER RURAL Y EL DÍA INTERNACIONAL

En la Región Puno, **DESCO** viene trabajando con organizaciones de mujeres, en el marco del proyecto *Manejo productivo y mejoramiento de hábitat de los camélidos sudamericanos domésticos en la provincia de Lampa, Puno*, financiado por: el Fondo de las Américas (FONDAM), Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo (FONDOEMPLO) y Catholic Relief Services (CRS). Prioriza en su componente fortalecimiento institucional, la institucionalidad de sus contrapartes sociales con las que trabaja. De esta manera, apoya toda iniciativa que promueva la participación de la mujer rural, en el desarrollo agropecuario, artesanal e industrial de la provincia de Lampa.

Por otra parte, la mujer rural en los últimos tiempos ha venido realizando protagonismo muy importante como el perfilarse en la política, como mujer emprendedora y ser jefe de familia, entre otros, es decir, está

cumpliendo roles tan fundamentales como sus pares varones y estos son valores que se le tiene que reconocer y que mejor oportunidad que celebrar el Día Internacional de la Mujer realizando eventos que fortalezcan la autoestima de las mismas.

Por este motivo, se llevó a cabo el 7 de marzo el *I Encuentro de Mujeres del distrito de Paratía*, evento organizado por el municipio distrital y el apoyo en la facilitación de Leonisa Elvira Puma Laura de **DESCO** y Modesto Cutipa Mamani funcionario municipal. Se desarrollaron las siguientes ponencias: autoestima de la mujer rural (**DESCO**), participación ciudadana (Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza) y salud reproductiva (MINSA).

Los temas se expusieron en quechua, lo que agradó mucho a las mujeres participantes del encuentro, así lo han expresado a través de sus participaciones, preguntas y respuestas. Al final del evento, se ha formado una junta directiva transitoria, con miras a organizar el primer congreso de mujeres del distrito de Paratía, a realizarse el 15 y 16 de mayo. De esta manera, constituir la federación de mujeres del distrito.

En el evento participaron autoridades locales y provinciales, el representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Puno, representante del Programa Juntos, representantes del Ministerio de Salud. También estuvieron presentes las organizaciones y asociaciones de productoras alpaqueras, las señoras del vaso de leche, del Programa Juntos, clubes de madres y asociaciones de artesanas, logrando una participación de 8 varones y 200 mujeres.

De igual manera, el 8 de marzo se realizó el *II Encuentro de Mujeres del Distrito de Santa Lucía*. Evento organizado y facilitado por la profesora Eudocia Vilca Aliaga, regidora de la municipalidad y Elvira Puma Laura de **DESCO**.

Durante el evento se expusieron las ponencias: equidad de género y autoestima (**DESCO**), sociodrama sobre violencia familiar y alcoholismo (Grupo de profesoras), violencia familiar (Sra. Juez de Paz del distrito). Estos temas han revivido la cruda realidad quizá de muchas de ellas, pero al mismo tiempo han reflexionado, analizado y concluido de que esto jamás lo deben practicar, ni mucho menos permitir, claro está a través de sus inquietudes preguntas e intervenciones. En este encuentro se ha comprendido lo que significa la autoestima y una equidad de género, sin violencia, ni alcoholismo.

En el evento han participado todas las autoridades locales, provinciales y la Sra. Juez de Paz del distrito. Asimismo, las organizaciones y asociaciones de productoras alpaqueras, club de madres, señoras del vaso de leche y del programa juntos. Participaron 6 varones y 205 mujeres.

Las señoras han expresado que desean tener más encuentros de esta naturaleza, por que muchas veces no tienen tiempo para capacitarse o asistir a cursos. También han manifestado que ellas tienen muchas ganas de trabajar en cualquier oficio aparte del que ya tienen y percibir un ingreso, de esa forma poder ayudar en la canasta familiar de su hogar. Asimismo estar en una escuela de padres para poder educar bien a sus hijos, por que realmente no se sienten preparadas para tal responsabilidad. De otro lado, manifestaron la necesidad de estar organizadas y representadas a través de una Federación de Mujeres del distrito para cualquier tipo de trámite o eventos.

GOBIERNO LOCAL Y PRODUCTORES UNEN ESFUERZOS ANTE LA BAJA DEL PRECIO DE LA FIBRA DE ALPACA

I congreso de productores alpaqueros del distrito de Santa Lucía

El evento surge como un pedido de los criadores de alpacas, preocupados por la baja del precio de la fibra en el mercado local y regional. Evento organizado y liderado por el municipio distrital de Santa Lucía y el apoyo de representantes de organizaciones de productores como SPAR, autoridades locales y **DESCO**.

El congreso distrital se realizó el 13 y 14 de marzo, teniendo una masiva concurrencia, tanto de delegados plenos como fraternos de las comunidades campesinas y organizaciones productoras, teniendo una participación de 20 mujeres y 195 varones.

En el evento, se han desarrollado temas importantes como: mercado y comercialización de la fibra de alpaca (el día jueves 13) y la organización de productores alpaqueros (el día viernes 14). En ambos temas se desarrollaron exposiciones motivadoras de experiencias, resaltando los avances y puntos críticos. De esta manera, concluyeron que la comercialización de fibra de alpaca debe ser mediante la oferta organizada, para lo cual se necesita fortalecer la organización representativa a nivel distrital.

Después de una amplia intervención de los participantes en la mesa redonda, se llegaron a definir las siguientes conclusiones:

Con respecto al mercado y comercialización de la fibra de alpaca.

1. Nuestra debilidad es que estamos divididos y no estamos organizados ni mucho menos asociados y registrados. Mientras no haya una organización sólida y representativa de los productores del distrito de Santa Lucía, no se podrá lograr nada. Con la posibilidad de formar un CONSORCIO DE LOS PRODUCTORES orientados a la búsqueda de mercado en el extranjero.
2. Deben formarse centros de acopio de categorización y clasificación de la fibra por sectores (alto, bajo y medio), de acuerdo a las posibilidades de las comunidades (60 quintales acopiados), los que deben ser implementados a través del municipio y el apoyo de instituciones públicas y privadas, para mejorar el precio de la fibra. Además debemos ser parte del acopio provincial y regional. De esta manera obtener volumen y capacidad de negociación.
3. Se debe conseguir un financiamiento o presupuesto para las fechas de acopio, mediante las instituciones privadas o asignado por el municipio distrital mediante el presupuesto participativo para el año 2009. Capital que sería de utilidad para adelantar a los productores y evitar que los productores recurran a los compadres.
4. Se debe asegurar un crédito con entidades financieras para el acopio de fibra, con garantía de la Municipalidad y poder dar adelantos a los productores y cubrir necesidades inmediatas.
5. Debemos realizar la transformación con valor agregado de nuestra materia prima, como fibra clasificada o artesanía con fines de exportación. Para llegar a este proceso, se debe concretar alianzas y convenios con las compañías mineras a través de un proyecto que nos puedan facilitar un fondo rotatorio.
6. Los productores no estamos suficientemente capacitados para levantar diagnósticos reales y elaborar proyectos de carácter productivo, dificultad que tenemos en la gestión ante instituciones públicas y privadas. La municipalidad distrital debe abrir una oficina de elaboración de proyectos mediante el concurso de técnicos profesionales privados y de instituciones con la que trabaja para concretar nuestras ideas en proyectos.
7. Difundir el plan estratégico distrital y elaborar planes estratégicos comunales para priorizar actividades de desarrollo de los camélidos sudamericanos.
8. La capacitación y asistencia técnica es muy importante, el distrito cuenta con 2 maestras especializadas en clasificación de fibra, quienes deben realizar el efecto multiplicador en cada comunidad, a través de la municipalidad distrital.
9. Los criadores somos micro empresarios, pero no sabemos comercializar, (la municipalidad vea la posibilidad de capacitación en la escuela de negocios) porque estamos divididos, necesitamos una organización sólida.
10. Se deben realizar alianzas estratégicas con las empresas para negociar la fibra clasificada, considerando volumen, precios y calidades.
11. Formar una empresa integrada por los criadores alpaqueros para ofertar carne, fibra, pieles y reproductores. Empresa formal con todas las normas legales. El municipio debe apoyar esta propuesta.
12. Los centros de acopio por sectores para categorización y en la capital del distrito un centro de acopio de fibra clasificada, para esto se necesita una infraestructura adecuada e implementada; una vez que se comercialice la fibra clasificada, las utilidades deberán ser revertidas equitativamente a los productores que han entregado su fibra.
13. A largo plazo, se debe buscar alianzas con empresas privadas y del estado, en la gestión de implementación de una planta de transformación para elaborar tops e hilado de fibra de alpaca y comercio justo.
14. De forma inmediata se debe preparar la campaña de acopio de fibra para noviembre, de esta manera aplicar las conclusiones del congreso.
15. Después del congreso, a mediano plazo, se debe buscar estrategias para poder cambiar el sistema tradicional de comercialización y mejorar nuestra capacidad de negociación y gestión empresarial.
16. Además, se debe tomar en cuenta las posibilidades de mejorar la comercialización de carne y pieles que ayudará a mejorar los ingresos de los productores. Para lograr este fin se necesita urgentemente la construcción de un camal municipal.

Con respecto al tema de organización de productores de camélidos del distrito de Santa Lucía:

Después de analizar y reconocer que la organización de productores en el distrito de Santa Lucía, esta dispersa y por tanto débil. Donde cada comunidad en forma individual realiza sus gestiones, peor aún cuando dentro de una comunidad se constituyen asociaciones de productores con fines reivindicativos para buscar apoyos gubernamentales y de instituciones privadas. Por otro lado, algunas instituciones promueven la formación de nuevas organizaciones para fines de beneficio para el proyecto, las que al finalizar estas no tienen ningún futuro.

Después de la exposición del SPAR Santa Lucía, se realizó un diálogo abierto de reflexión y análisis de la situación de la organización y buscando estrategias de viabilizar una alternativa de organización representativa de los productores del distrito. De esta manera, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La SPAR Santa Lucía se confirma como asociación representativa de todos los productores de alpacas y llamas del distrito de Santa Lucía, por mayoría absoluta de los delegados plenos participantes en el primer congreso.
2. El SPAR a breve plazo, debe renovar los miembros de su junta directiva que no son activos, y fortalecer con nuevos miembros directivos que trabajen por su organización.
3. Los estatutos del SPAR deben ser modificados con la finalidad que se incluyan como socios no solo como personas naturales, sino también como personas jurídicas que permita afiliarse a las comunidades campesinas del distrito.
4. Se debe formar representantes de las 21 comunidades del distrito de Santa Lucía para pertenecer al SPAR Santa Lucía y ser miembros de esta asociación.
5. La asociación SPAR Santa Lucía debe tener solvencia económica para ser sostenible a través del tiempo.
6. Finalmente, en coordinación con funcionarios de INIA Puno y el comité organizador del congreso en la presidencia del alcalde, se acordó realizar un curso taller de biotecnología, donde se expondrá la experiencia de inseminación artificial y transferencia de embriones en alpacas por parte de INIA y DESCO. La fecha se acordó para los días 29 y 30 de Mayo.

UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL CAYLLOMA - AREQUIPA

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE JÓVENES LÍDERES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA

Con bastante éxito se desarrolló el *CONGRESO EXTRAORDINARIO DE JÓVENES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA*, organizado por la Asociación de Jóvenes Líderes de la Provincia de Caylloma, con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Caylloma y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – **DESCO**. El evento se llevó a cabo en Chivay (capital provincial), durante los días 2 y 3 de abril, con la participación de 87 jóvenes procedentes de 15 distritos de la provincia.

En este importante evento, los participantes analizaron los diversos problemas que afrontan los jóvenes de la provincia, dentro de ellos la situación de la organización de los jóvenes y la falta de apoyo para su fortalecimiento, de parte del gobierno central, regional y local.

Es así que en este congreso se renovó la junta directiva, que iniciará la tarea de reactivar las organizaciones de base en cada uno de los distritos, observándose bastante entusiasmo por lograr una organización provincial fuerte y con presencia regional y nacional. Para la elección de la nueva Junta directiva participaron tres listas integradas en cada una representantes de los distritos participantes y sobre todo la equidad de género en los integrantes de cada lista.

En un acto democrático, resultó ganadora la Lista N° 2 integrada por las siguientes personas:

- Presidente.- Cristhian Panta Mamani
- Vicepresidente.- Edwin Gómez Gutiérrez
- Secretaria.- Mirian Anco Quispe
- Tesorera.- Amanda Vilcazán Montalvo
- Vocal.- Soledad Yajo Cáceres
- Vocal.- Wanderly Cuarta Allasi.
- Fiscal: Juan Huaracha Catasi.



La Asociación de Jóvenes Líderes constituida en el año 2003, está integrada por organizaciones de jóvenes existentes en los 20 distritos de la provincia y regidores jóvenes que oscilan entre 17 y 29 años y viene trabajando en pro de la formación de jóvenes, en el desarrollo de sus capacidades en coordinación con otras instituciones, públicas y privadas y que a través de un acto democrático eligieron la nueva junta directiva, que conducirá los destinos de la Asociación.

En este congreso extraordinario, también, se presentaron temas orientados al

fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes participantes a cargo de especialistas como son:

- Experiencias de trabajos de sensibilización de jóvenes a cargo de Soc. Jhonatan Gonzales, trabajador de la ONG CIED.
- Juventud y Cultura, a cargo de Arq. Juan Carlos Cavero, representante del Programa de Desarrollo Integral del Patrimonio de AECI.
- Enfoque de desarrollo profesional en la administración y gestión pública, a cargo del Ing. Jhon Machaca Centhy, representante de **DESCO**.
- Derechos sexuales y reproductivos, a cargo de la Sra. Naida Torres, coordinadora de la Red Nacional de la Promoción de la Mujer.
- Emprendimientos juveniles para enfrentar las exigencias del mundo moderno, a cargo de Econ. Alonso Villazante Benavides, director del Programa Pro Jóven.
- Participación política de los jóvenes en el contexto actual, a cargo de la Soc. Gisela Arredondo, representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer.

Al final, el Congreso culminó en un ambiente de algarabía de parte de los participantes y con el compromiso general de lograr el fortalecimiento de la organización.

UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL RNSAB

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA RNSAB

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB) fue creada en el año de 1979 con fines de protección de varias especies de flora y fauna amenazadas de extinción, y es por eso que el trabajo prioriza el control y vigilancia para disminuir las amenazas existentes.

El control y vigilancia es una actividad dedicada exclusivamente a la protección y conservación de los recursos naturales (flora y fauna). Este trabajo es realizado por todo el personal (guardaparques de la RNSAB y guardaparques de **desco**) que hacen un total de 16 personas, además de hacer cada uno sus actividades puntuales ya sea monitoreos, censos, construcciones, entre otros, el personal realiza su patrullaje del día, para lo cual cada uno cuenta con equipo necesario (binoculares), y de tal forma prevenir las actividades ilegales (caza furtiva, extracción ilegal, etc.), y los registros se tienen en una ficha de patrullaje que el personal llena al final del día o por patrullaje ejecutado, y en caso de que haya un reporte de presencia de cazadores u otros se hace una salida especial en conjunto con todo el personal y con el apoyo de la policía ecológica. Pero la cantidad del personal del área es insuficiente para abarcar todo el ámbito del RNSAB (366,936 has.). Por eso, ahora contamos con el apoyo de la población local con los denominados guardas comunales que se formaron hace algunos años atrás y hoy trabajan 29 guardas comunales designados en los comités de manejo y conservación de la vicuña y están distribuidos en 15 localidades (2 por localidad), contando con el equipo necesario (binoculares y radios de comunicación) para la realización del trabajo (patrullajes); y a la vez son capacitados y entrenados en el tema de control y vigilancia. Cada uno de ellos, al final del mes, presenta un informe detallando todas las salidas a campo y sus

novedades y observaciones, y también apoyan en otras actividades como censos y monitoreos, para los cuales también fueron capacitados.

Cada uno de los guardas comunales realiza el trabajo en su localidad, y para hacer más efectivo el trabajo de control y vigilancia, están distribuidos en tres zonas (San Juan de Tarucani, San Antonio de Chuca y Tocra) y programan salidas a campo mensualmente para tener una mayor presencia en el área y un trabajo más efectivo.



¿QUE MIRAR? LAS AVES DE LA RESERVA NACIONAL DE SALINAS Y AGUADA BLANCA

Entre Arequipa y Moquegua se ubica la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, área natural protegida por el Estado peruano, la cual fue creada en 1979, con el fin de proteger a la vicuña; hoy en día sus objetivos son los de garantizar la conservación de los recursos naturales y paisajísticos, propiciando el uso racional de sus recursos naturales, fomentando el turismo y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones aledañas. En la Reserva se tiene distintos hábitats característicos de la puna seca, como son los tolares, pajonales, yaretales, queñuales, bofedales y lagunas altoandinas, los cuales son el perfecto refugio para una gran variedad de aves, que constituyen uno de los elementos más espléndidos de la fauna que habita los diferentes ambientes de la Reserva. En ella podemos encontrar 155 especies de aves, entre terrestres y acuáticas, así como especies endémicas, especialmente de queñual como son: el jilguero pico grueso, el ave del queñual, el pájaro azul, entre otras. De las aves más vistosas que se tiene en la Reserva encontramos tres especies de parihuanas o flamingos, aves de patas largas y de color rosa, las cuales encontramos agrupadas en miles en la Laguna de Salinas, sobretudo en época húmeda (diciembre-marzo); nueve especies de patos, las cuales se observan fácilmente en la Laguna del Indio-Dique de los Españoles.



De las aves más vistosas que se tiene en la Reserva encontramos tres especies de parihuanas o flamingos, aves de patas largas y de color rosa, las cuales encontramos agrupadas en miles en la Laguna de Salinas, sobretudo en época húmeda (diciembre-marzo); nueve especies de patos, los cuales se observan fácilmente en la Laguna del Indio-Dique de los Españoles.

Cabe mencionar que ambas lagunas fueron declaradas en el 2003 como Sitios de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, por la Convención Ramsar

(único tratado Global de conservación que se concentra en un tipo particular de ecosistema: los humedales). Lamentablemente, también encontramos 14 especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza según la Legislación Peruana (D.S. No. 034-2004-AG) como el cóndor, las parihuanas, el zambullidor blanquillo, la bandurria, la ajoya, el halcón peregrino, el chorlo dorado, el mielerito del tamarugal, etc. En la reserva encontramos distintas formas y tamaños de aves, desde las más chicas como los picaflores, que invernán todas las noches para soportar las muy bajas temperaturas de la puna, hasta el ave voladora más grande del mundo como es el cóndor, y lo mejor es que las podemos ver con gran facilidad, no necesitamos más que binoculares y ganas de levantarse temprano, ya que el mejor momento para observar aves es en la mañana; por todo ello, quedan todos invitados a visitar la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y deleitar su vista con las distintas especies de aves que aquí se encuentran.